



## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

### PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y DOLOR OROFACIAL

#### **PERFIL DE EGRESO**

El Cirujano Dentista egresado de la Especialidad en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial de la Universidad de los Andes, es un profesional que se distingue por poseer sólidos conocimientos teóricos y competencias clínicas que le permiten realizar prevención, diagnóstico, tratamiento y control de los trastornos temporomandibulares, dolor orofacial, trastornos del sueño asociados al campo odontológico y oclusión dentaria, con una mirada crítica, basada en la práctica clínica y evidencia científica.

Cuenta con variadas visiones en el ámbito terapéutico, desarrollando habilidades clínicas que lo capacitan para integrar y desenvolverse en equipos inter y multidisciplinarios del área de salud, a fin de plantear diferentes alternativas de tratamiento, con un abordaje individual e integral del paciente, a partir de un enfoque biopsicosocial. Posee un profundo sentido ético y de respeto por la persona humana, propendiendo a través del ejercicio reflexivo y prudente de su especialidad, generar un impacto positivo en la calidad de vida del individuo.

El especialista se encuentra capacitado para realizar búsqueda de la evidencia científica y a través de su análisis crítico, incorporar el conocimiento nuevo, asumiendo un compromiso permanente con su formación continua.

#### **DOMINIOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE TERMINALES**

##### Dominio 1. Identidad UANDES

La Universidad de los Andes busca irradiar en la sociedad un modo de vida coherente con la verdad cristiana, que armoniza fe y razón, además de generar y difundir conocimiento en todos los ámbitos del saber. Este dominio está referido a las características de identidad que un egresado de especialidad odontológica de la Universidad de los Andes alcanza.

1.1 Trata con respecto y dignidad a las personas orientando su actuar al servicio de los demás.

1.2 Comprende la importancia de la formación integral e interdisciplinar como parte de una visión global de la especialidad.



1.3 Aplica habilidades transversales requeridas para desempeñarse en el medio laboral actual.

## Dominio 2. Comportamiento profesional y responsabilidad social

Este dominio se refiere al compromiso de los odontólogos especialistas con el bienestar de los pacientes y de la comunidad, a través de una práctica ética y altos niveles de responsabilidad ante la profesión.

2.1 Actúa profesionalmente en todos los momentos y situaciones de su ejercicio clínico, dentro de un marco ético y legal respetando en toda decisión y acción la seguridad, protección, beneficio, dignidad, derechos y opciones de los pacientes.

2.2 Demuestra un compromiso con la sociedad respondiendo a sus expectativas en lo que concierne al área de su desempeño profesional.

2.3 Mantiene su práctica actualizada y orienta su quehacer basado en un permanente desarrollo profesional continuo.

## Dominio 3. Comunicación, trabajo en equipo y liderazgo

Este dominio se refiere a las relaciones profesionales que los odontólogos especialistas deben establecer con los pacientes, sus familiares o responsables, así como con el equipo de salud para facilitar la obtención y el intercambio de información esencial para una atención odontológica eficaz. Por otro lado, demuestra un rol de liderazgo al tomar decisiones y lidiar con situaciones complejas.

3.1 Se comunica apropiada y efectivamente con los pacientes, sus familias y/o responsables, con el equipo de salud y la comunidad, a través de todos los medios.

3.2 Trabaja cooperativa y eficazmente como miembro o líder del equipo de salud, tanto inter- como intra-disciplinario.

3.3 Demuestra habilidades de liderazgo en su actuar profesional tomando decisiones

apropiadas y oportunas en las situaciones a las que se enfrente.

## Dominio 4. Seguridad y calidad clínica

Este dominio se refiere a la necesidad de que los odontólogos especialistas entreguen una atención profesional segura y de alta calidad centrada en el paciente, demostrando cómo lidiar con los desafíos y buscar asistencia de manera oportuna.

4.1 Ejerce su práctica clínica dentro de los límites de su competencia profesional de manera eficiente y efectiva, brindando un servicio de alta calidad, priorizando la seguridad del paciente en todo momento.

4.2 Ejecuta oportunamente protocolos de manejo de emergencias médicas relacionadas a la atención odontológica.

#### Dominio 5. Competencias para el especialista

Este dominio se refiere al manejo que los odontólogos especialistas en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial realizan sobre el conjunto de conocimientos, habilidades clínicas y sus valores profesionales. Así mismo, da cuenta de la labor que realizan al recoger, intercambiar e interpretar información clínica del paciente, tomar decisiones clínicas y llevar a cabo intervenciones diagnósticas y terapéuticas. Su toma de decisiones se basa en las mejores prácticas y de evidencia científica disponible de manera actualizada, tomando en cuenta las circunstancias y preferencias del paciente, así como la disponibilidad de recursos.

5.1 Participa en actividades de investigación e innovación que aportan a la formación y avance de la disciplina y la profesión.

5.2 Promueve la salud general y bucal de sus pacientes y la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

5.3 Diagnostica patologías generales del sistema estomatognático ejecutando un correcto examen clínico y utilizando las pruebas complementarias con el objeto de llegar a un(os) diagnóstico(s) clínico(s) y/o específicos(s), fundamentados en base a su etiología multifactorial con una mirada interdisciplinaria y derivar oportunamente.

5.4 Evalúa los distintos factores de riesgo que precipitan, predisponen, perpetúan y/o cronifican los trastornos temporomandibulares, dolor orofacial, trastornos del sueño y/o movimiento que afectan la región orofacial.

5.5 Diagnostica alteraciones funcionales y/o dolorosas del sistema estomatognático, evaluando la influencia de los factores de riesgo y comorbilidades asociadas, integrando los antecedentes aportados por la epidemiología, etiopatogenia, fisiopatología y exámenes complementarios.



5.6 Educa al paciente y a su entorno respecto a factores de riesgo asociados a los trastornos temporomandibulares, trastornos de sueño y/o movimiento que afecta a la región orofacial, la oclusión dentaria y al dolor orofacial con el fin de prevenir la aparición o perpetuación de estos.

5.7 Comunica, informa y propone planes de tratamiento basados en la mejor evidencia científica disponible, considerando las circunstancias, preferencias del paciente y disponibilidad de recursos para el manejo de trastornos temporomandibulares, dolor orofacial, trastornos del sueño y/o movimiento que afectan la región orofacial.

5.8 Ejecuta tratamientos en diferentes tipos y niveles de complejidad, preventivo, intervencionistas y/o de rehabilitación, acorde al diagnóstico específico de las patologías asociadas a los trastornos temporomandibulares, dolor orofacial, trastornos del sueño y/o movimiento que afectan a la región orofacial y a la oclusión dentaria.

5.9 Realiza seguimiento de sus pacientes comprendiendo que las patologías asociadas a los trastornos temporomandibulares, dolor orofacial, trastornos del sueño y/o movimiento que afectan a la región orofacial y a la oclusión dentaria presentan comorbilidades cuya sinergia contribuye a aumentar la posibilidad de progresión a una condición crónica, en desmedro de la calidad de vida del paciente que lo sufre.